

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un lote forestal de 10.500 hectáreas, situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 23 de enero de 1967, se reproduce a continuación debidamente rectificado el párrafo segundo, que es el afectado:

«Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 25 de marzo de 1967 en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, paseo de la Castellana, número 5, de esta capital, donde se celebrará la subasta a la misma hora del día 27 de marzo de 1967.»

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa correspondiente al expediente número 155-1.ª/67.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, correspondiente al expediente número 155-1.ª/67:

- 200.000 camisas uso externo, al precio límite unitario de 175 pesetas.
- 200.000 corbatas, al precio límite unitario de 50 pesetas.
- 150.000 cinturones lona uso externo, al precio límite unitario de 25 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, dos unidades del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26 de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de enero de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—446.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil o en desuso, existente en Cuerpos, Centros y establecimientos de esta Región Militar que se citan.*

A las once horas del día 6 de marzo de 1967 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, 31, Zaragoza, para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar que a continuación se expresan, así como la situación de los lotes de material inútil y su precio mínimo:

*En el Regimiento de Pontoneros.  
Zaragoza*

Lote número 1. Precio mínimo del mismo, 552,50 pesetas.

Lote número 2. Precio mínimo del mismo, 2.163,75 pesetas.

*En la Academia General Militar.  
Zaragoza*

Lote número 3. Precio mínimo del mismo, 1.393,05 pesetas.

Lote número 4. Precio mínimo del mismo, 1.193,30 pesetas.

Lote número 5. Precio mínimo del mismo, 1.644 pesetas.

Lote número 6. Precio mínimo del mismo, 1.600 pesetas.

*En el Regimiento de Artillería Campaña  
número 20.—Zaragoza*

Lote número 7. Precio mínimo del mismo, 484,50 pesetas.

Lote número 8. Precio mínimo del mismo, 37,50 pesetas.

Lote número 9. Precio mínimo del mismo, 36,50 pesetas.

*En la Comandancia de Obras de la  
Quinta Región.—Zaragoza*

Lote número 10. Precio mínimo del mismo, 35.500 pesetas.

Lote número 11. Precio mínimo del mismo, 39.935 pesetas.

*En el Grupo III del Regimiento de Artillería A/A número 72.—Aeropuerto  
de Valenzuela (Zaragoza)*

Lote número 12. Precio mínimo del mismo, 90 pesetas.

Lote número 13. Precio mínimo del mismo, 321,65 pesetas.

*En el Regimiento de Cazadores Valladolid número 65.—Huesca*

Lote número 14. Precio mínimo del mismo, 2.963,75 pesetas.

Lote número 15. Precio mínimo del mismo, 15 pesetas.

*En el Hospital Militar.—Zaragoza*

Lote número 16. Precio mínimo del mismo, 2.650,60 pesetas.

Lote número 17. Precio mínimo del mismo, 10.003,50 pesetas.

*En el Parque Central de Ingenieros, Depósito destacado de Gállur (Zaragoza)*

Lote número 18. Precio mínimo del mismo, 34.048,45 pesetas.

Lote número 19. Precio mínimo del mismo, 46.175,75 pesetas.

Lote número 20. Precio mínimo del mismo, 38.435,50 pesetas.

Lote número 21. Precio mínimo del mismo, 5.115,05 pesetas.

Lote número 22. Precio mínimo del mismo, 33.952,95 pesetas.

Lote número 23. Precio mínimo del mismo, 7.530 pesetas.

Lote número 24. Precio mínimo del mismo, 4.800 pesetas.

Lote número 25. Precio mínimo del mismo, 35.160,85 pesetas.

Lote número 26. Precio mínimo del mismo, 52.496,90 pesetas.

Lote número 27. Precio mínimo del mismo, 22.318,10 pesetas.

*En el Almacén Regional de Intendencia.  
Zaragoza*

Lote número 28. Precio mínimo del mismo, 932,20 pesetas.

Lote número 29. Precio mínimo del mismo, 1.903,50 pesetas.

Lote número 30. Precio mínimo del mismo, 140.840 pesetas.

Lote número 31. Precio mínimo del mismo, 124.125 pesetas.

Lote número 32. Precio mínimo del mismo, 66.499,40 pesetas.

Lote número 33. Precio mínimo del mismo, 760 pesetas.

Lote número 34. Precio mínimo del mismo, 4.040 pesetas.	
Lote número 35. Precio mínimo del mismo, 3.162,75 pesetas.	
Lote número 36. Precio mínimo del mismo, 201.510 pesetas.	
Lote número 37. Precio mínimo del mismo, 54.629,75 pesetas.	
Lote número 38. Precio mínimo del mismo, 21.504,80 pesetas.	
Lote número 39. Precio mínimo del mismo, 26,25 pesetas.	
Lote número 40. Precio mínimo del mismo, 3.054 pesetas.	
Lote número 41. Precio mínimo del mismo, 3.900 pesetas.	
Lote número 42. Precio mínimo del mismo, 112.500 pesetas.	
Lote número 43. Precio mínimo del mismo, 36.230 pesetas.	
Lote número 45. Precio mínimo del mismo, 105.618 pesetas.	
Lote número 46. Precio mínimo del mismo, 29.218,50 pesetas.	
Lote número 47. Precio mínimo del mismo, 77 pesetas.	
Lote número 48. Precio mínimo del mismo, 12.100 pesetas.	

*En el Parque de Artillería.—Zaragoza*

Lote número 49. Precio mínimo del mismo, 13.888 pesetas.	
Lote número 50. Precio mínimo del mismo, 55.962 pesetas.	
Lote número 51. Precio mínimo del mismo, 3.360 pesetas.	
Lote número 52. Precio mínimo del mismo, 4.900 pesetas.	
Lote número 53. Precio mínimo del mismo, 11.394 pesetas.	

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito equivalente al 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como el detalle completo de la composición de todos los lotes, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 24 de enero de 1967.—457-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de un inmueble sito en Sanlúcar de Barrameda.*

Se saca a pública subasta para el día 7 de marzo de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble sito en Sanlúcar de Barrameda, calle Sargenta número 23, tasado en 12.200 pesetas.

Cádiz, 25 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—450-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en Zaragoza.*

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en Zaragoza.

El presupuesto de estas obras asciende a trece millones novecientos setenta y tres mil ciento ochenta y dos pesetas con noventa y un céntimo (13.973.182,91).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización, calle Ortega y Gasset, número 18, de Madrid, y en la Delegación de este Organismo en Zaragoza, plaza de San Felipe, número 3.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización hasta las trece horas del día 28 del próximo febrero.

Madrid, 23 de enero de 1967.—El Jefe de la Organización, P. D. (ilegible).—476-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores.* (Sobre abierto; se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas, debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

4. *Proposiciones:*

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios (planta séptima) y Jefatura de Obras Públicas afectada o de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1967.

4.3. Modelo de proposición (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

5. *Apertura de proposiciones.*

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (planta séptima).

5.2. Fecha y hora: A las once horas del día 6 de marzo de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas durante los días y horas de oficina.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general.—P. D., Luis Villalpando.—459-A.

*Relación de expedientes de subasta*

Expediente número 11.132/66. Clave: 01-SG. Provincia: Segovia. Denominación de la obra: Viviendas para Camineros, parque de zona y obras complementarias en Nava de la Asunción. Presupuesto de contrata: 12.758.581,81 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 255.171,63 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1968. Anualidades: 1967, pesetas 8.000.000; 1968, 4.758.581,81 pesetas.

Expediente número 11.131/66. Clave: 01-ZA. Provincia: Zamora. Denominación de la obra: Viviendas para Camineros y parque de zona en Puebla de Sanabria. Presupuesto de contrata: pesetas 10.447.681,98. Fianza provisional, 2 por 100: 208.953,63 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de julio de 1968. Anualidades: 1967, 3.000.000 de pesetas; 1968, pesetas 2.447.681,98.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades que asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores.* (Sobre abierto; se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

3.4. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo 1 de las mismas.

3.5. Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título.—Propuesta (título del proyecto). Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

#### 4. *Proposiciones:*

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 25 de febrero de 1967.

4.3. Modelo de propuesta. (Reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 5. *Apertura de proposiciones.*

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 6 de marzo de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y en la de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos

Vecinales y en la Jefatura de Carreteras que se indica en la relación durante los días y horas hábiles de oficina.

Madrid 24 de enero de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—460-A.

#### *Relación de expedientes de concurso-subasta*

Expediente número 11.108/66. Clave: 5-PM-259. Provincia: Baleares. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares. Denominación de la obra: Mejora de la travesía de Bañalbufar. Carretera C-710, de Pollensa a Andraitx, p. k. 34,8 al 34,9. Presupuesto de contrata: 1.053.608,66 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 21.072,17 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses, a partir orden iniciación obras. Anualidad: 1967, a cargo del Estado, 737.526,06 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Bañalbufar, 316.082,60 pesetas.

Expediente núm. 11.1/67. Clave: 1-B-381. Provincia: Barcelona. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: 5.ª Jefatura de Carreteras (Barcelona). Denominación de la obra: Mejora de la travesía de Masnó. Carretera N-II (de Madrid a Francia por La Junquera), p. k. 640,100 al 642,000. Presupuesto de contrata: 49.205.396 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 984.107,92 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses, a partir orden iniciación obras. Anualidad: 1967, 49.205.396 pesetas.

Expediente número 11.72/66. Clave: 7-SS-249. Provincia: Guipúzcoa. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras (Guipúzcoa). Denominación de la obra: Mejora de la travesía de Mondragón. Carretera C-6213, de Vitoria a Ondárroa por Vergara. Tramo La Concepción-Musacola. Presupuesto de contrata: 5.933.571,37 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 118.671,43 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir orden iniciación obras. Anualidad: 1967, a cargo del Estado, 4.153.499,96 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Mondragón, 1.780.071,41 pesetas.

Expediente número 11.1/67. Clave: 6-GC-203. Provincia: Las Palmas. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras (Las Palmas). Denominación de la obra: Tramo de nueva construcción. Bahía Rincón a Bañaderos, C-810, p. k. 2,612 al 10,643. Presupuesto de contrata: Pesetas 125.119.447,93. Fianza provisional, 2 por 100: 2.502.388,96 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 30.000.000 de pesetas; 1968, 32.656.203,11 pesetas; 1969, 50.000.000 de pesetas; 1970, 12.463.244,82 pesetas.

Expediente núm. 11.3/67. Clave: 1-LE-263. Provincia: León. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: 2.ª Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo). Denominación de la obra: Acondicionamiento. Acceso a Galicia. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 324,0 al 350,0. Presupuesto de contrata: Pesetas 231.987.518,74. Fianza provisional, 2 por 100: 4.639.750,37 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y dos meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 50.000.000 de pesetas; 1968, 100.000.000 de pesetas; 1969, 81.987.518,74 pesetas.

Expediente número 11.2/67. Clave: 1-MA-281. Provincia: Málaga. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: 7.ª Jefatura Regional de Carreteras (Málaga). Denominación de la obra: Acondicionamiento. Nuevo acceso a Málaga. Carreteras N-331, MA-433 y MA-431, p. k. 0,000 al 10,151. Antequera-Casabermeja. Presupuesto de contrata: 182.411.255,56 pesetas. Fianza provisto-

nal, 2 por 100: 3.648.225,11 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y dos meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 50.000.000 de pesetas; 1968, 100.000.000 de pesetas; 1969, 32.411.255,56 pesetas.

Expediente número 11.3/67. Clave: 7-SE-237. Provincia: Sevilla. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: 8.ª Jefatura Regional de Castilla (Sevilla). Denominación de la obra: Nueva carretera. Acceso a Sevilla de la N-431 (de Sevilla a Huelva), p. k. 551,643 al 555,617. Tramo Sevilla-Castillejos de la Cuesta. Presupuesto de contrata: Pesetas 101.281.843,55. Fianza provisional, 2 por 100: 2.025.636,87 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y cuatro meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 29.908.065,53 pesetas; 1968, 18.870.436,35 pesetas; 1969, 52.503.341,67 pesetas.

Expediente número 11.141/66. Clave: 1-T-126. Provincia: Tarragona. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona. Denominación de la obra: Supresión del paso a nivel con el ferrocarril económico de Reus a Salou y la C-240. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona, p. k. 269. Presupuesto de contrata: 20.097.477,32 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 401.949,55 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 7.100.000 pesetas; 1968, pesetas 12.997.477,32.

Expediente número 11.73/66. Clave: 7-TF-243. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: Variante. Sustitución del túnel de Portada (Bajamar). Carretera C-832, de Santa Cruz de la Palma a Punta Gorda por el Sur, p. k. 0,600 al 1,250. Santa Cruz de la Palma (Bajamar). Presupuesto de contrata: 25.876.406,27 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 517.528,12 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 3.100.000 pesetas; 1968, 11.000.000 de pesetas; 1969, pesetas 11.776.406,27.

Expediente número 11.1/67. Clave: 7-V-260. Provincia: Valencia. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: 6.ª Jefatura Regional de Carreteras (Valencia). Denominación de la obra: Paso superior y enlace del camino de Las Moreras con la carretera de El Saler. Carretera VP-1.041, de Nazaret a Oliva. Presupuesto de contrata: Pesetas 38.456.117,28. Fianza provisional, 2 por 100: 769.122,35 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, pesetas 20.223.430,55; 1968, 18.232.680,73 pesetas.

Expediente número 11.194/66. Clave: 8-GE-266. Provincia: Girona. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Girona. Denominación de la obra: Alumbrado de la travesía de Puigcerdá en la N-152. Presupuesto de contrata: 1.608.174,36 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 32.163,48 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-1967. Anualidades: 1967, a cargo del Estado, 1.125.722,05 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Puigcerdá, 482.452,31 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acueducto general de Barlovento a Fuencaliente de La Palma (Isla de La Palma).*

Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hi-

dráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 115.820.179,98 pesetas.

La fianza provisional, a 2.316.403,60 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de marzo de 1967, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).  
(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar

en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—461-A.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de la población y caminos de Librilla contra las avenidas de la Rambla de Librilla o río Orón, término municipal de Librilla (Murcia).

Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.550.716,12 pesetas.

La fianza provisional, a 111.014,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).  
(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o

de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—466-A.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y distribución de agua a Monleón (Salamanca).

Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tago (Madrid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.030.431,98 pesetas.

La fianza provisional, a 40.608,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tago (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la

adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—463-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la riera de Las Arenas, entre Matadepera y Tarrasa (Barcelona).*

Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata, asciende a 9.595.724,60 pesetas.

La fianza provisional, a 191.914,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—462-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de abastecimiento de aguas de Las Palmas de Gran Canaria. Ramales de tuberías desde La Almatriche a los depósitos municipales.*

Hasta las trece horas del día 8 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 37.322.918,42 pesetas.

La fianza provisional, a 746.458,40 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de contratación y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o

de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> Concurso: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—467-A

#### *Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de canal de Orellana, sección F (Cáceres).*

Hasta las trece horas del día 8 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 131.197.307,32 pesetas.

La fianza provisional, a 2.623.946,20 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

#### *Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condi-

ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra). (Fecha y firma.)

#### *Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.<sup>a</sup> Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.<sup>a</sup> Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de enero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—465-A

#### *Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de la red de saneamiento y de la red de distribución de agua de la ciudad de Santiago de Compostela (La Coruña).*

Hasta las trece horas del día 8 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General

de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 68.812.158,36 pesetas.

La fianza provisional, a 1.376.243,20 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

#### *Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra). (Fecha y firma.)

#### *Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.<sup>a</sup> Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.<sup>a</sup> Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de enero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—464-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material y maquinaria que se cita.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para adquirir el material y maquinaria siguientes:

Un tractor con ruedas de goma de 45 a 50 HP. de potencia con toma de fuerza laterales y mandos hidráulicos provistos de los siguientes accesorios:

1.º Pala cargadora con capacidad de 500 litros, potencia máxima de elevación de 750 a 1.000 kilogramos, altura máxima de carga de 2,75 a 3,00 metros y potencia de arranque mayor de 2.300 kilogramos.

2.º Escarificador de dos a tres púas, accionado con mando hidráulico.

Una trailla de 1.250 litros de capacidad, remolcable por tractor con carga y descarga mandado por elevador hidráulico.

Guadañadora o desbrozadora remolcable por tractor y dirigida desde el mismo con corte lateral y ángulo variable, con destino a limpieza de paseos.

Un compresor de 25 a 30 CV. con producción de 3,5 metros cúbicos por minuto de aire a siete atmósferas, motor de gas-oil sobre neumáticos, remolcable o autopulsado; dos martillos perforadores, dos juegos de barrenas y 50 metros de manguera.

Planta asfáltica para la producción de aglomerados asfálticos en frío y caliente, montada sobre neumáticos.

Vibro-aponador manual con motor de 1,75 a 2,5 CV; vibración de 450 a 600 sacudidas por minuto; pisón recambiable de 330 por 300 milímetros, aproximadamente.

Dos contadores de tráfico accionados por presión de los vehículos.

Un camión volquete de 5.000 kilogramos, con motor de gas-oil, volquete de chapa.

Los licitadores podrán concursar a la totalidad o a parte del material y maquinaria antes referido.

El plazo para la realización del suministro será de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las doce.

Las garantías provisionales a constituir por los licitadores, según concurran a la totalidad o a parte del material y maquinaria, son las siguientes:

	Pesetas
Para un tractor con rueda de goma .....	7.200
Para una trailla de 1.250 litros.	600
Para una guadañadora o desbrozadora .....	420
Para un compresor de 25 a 30 CV.	5.000
Para planta asfáltica .....	6.000
Para vibro-aponador manual .....	800
Para dos contadores de tráfico .....	1.600
Para un camión volquete .....	7.000

Las garantías definitivas a constituir serán las que representen el 4 por 100 del importe de los remates.

Los pliegos que formulen los licitadores se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las doce, en la forma prevista en el número primero de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes y año).

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa palacio, a las doce horas.

El pago de estas adquisiciones se realizará en la forma prevista en la condición novena del pliego de condiciones que rige en este concurso.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento al párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que para estas adquisiciones no se precisa autorización alguna.

Esta convocatoria queda condicionada a que no se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo plazo finalizará con anterioridad al de presentación de proposiciones optando al concurso.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base cuarta del pliego de condiciones, y habrán de estar debidamente reintegradas, ajustándose al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ..... de la calle ....., enterado del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número .... de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha .... así como del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de ..... (indíquese el material o maquinaria que concursa) con destino a los Servicios de la Sección de Vías y Obras Provinciales, los ofrece para venderlo a dicha Corporación por la cantidad de ..... (precio por unidad y clase) pesetas, y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y disposiciones del Reglamento de Contratación, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones referido.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 10 de enero de 1967.—El Presidente.—390-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto «Nueva captación y conducción de agua potable a este Municipio».*

Habiéndose expuesto al público los pliegos de condiciones correspondientes del modo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 21 de diciembre de 1966, sin que se haya interpuesto ninguna reclamación contra los mismos, se convoca la preceptiva subasta para ejecución del proyecto «Nueva captación y conducción de agua potable al Municipio de Berga», redactado por el Ingeniero don Domingo Espada Terradellas, y aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos bajo las siguientes características:

a) Objeto: El Indicado. Tipo: Tres millones novecientos noventa y nueve mil quinientas noventa y seis pesetas treinta y un céntimos, mejorable en baja.

b) Desarrollo temporal: Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de la formalización del contrato y terminarse a los nueve meses, a partir de su iniciación.

c) Publicidad.—Toda la documentación correspondiente se encuentra depositada en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

d) Garantía provisional: 79.991,92 pesetas.

e) Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Modelo de proposición:

(Don ....., en nombre ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se compromete a ejecutar la obra de «Nueva captación y conducción de agua potable al Municipio de Berga».

g) Tramitación de la subasta.—Para optar a la licitación el licitador presentará la proposición correspondiente con arreglo al modelo oficial y debidamente reintegrada, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al que se acompañará la declaración jurada de no estar comprendido en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y demás documentación que se indica en el pliego de la subasta, esto es: Documentos que acrediten la personalidad jurídica, carnet de Empresa con responsabilidad, documentos acreditativos de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial, Seguros Sociales y el documento nacional de identidad.

El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a la tramitación señalada en el Reglamento de Contratación.

Existe crédito en presupuesto para los pagos a que se obliga la Administración Municipal.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez de la presente subasta.

Berga, 7 de enero de 1967.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—388-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Circunvalación (Alonso Martín), margen izquierda, desglosado número uno (alcantarillado), de esta ciudad.*

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de urbanización de la avenida de Circunvalación (Alonso

Martín), margen izquierda, desglosado número uno (alcantarillado), de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación, 1.074.721,76 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

Plazo de ejecución: dos meses desde formalización de la contrata.

Pagos: mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto-Director.

Garantía provisional: 26.868,04 pesetas.

Garantía definitiva: 53.736,08 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

Expediente: se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., por su propio derecho (o en representación de ...), deseando se le adjudique la contrata de obras de urbanización de la avenida de Circunvalación (Alonso Martín), margen izquierda, proyecto desglosado número 1 (alcantarillado), de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de ... pesetas (la cantidad, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: en dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación a las doce horas.

Autorizaciones: no se precisan en esta contrata.

Don Benito, 17 de enero de 1967.—El Alcalde.—339-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Haro por la que se anuncia subasta para la construcción de una piscina e instalaciones complementarias en el paraje «El Ferial», de este término municipal.*

En virtud de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para la construcción de una piscina e instalaciones complementarias en el paraje «El Ferial», de este término municipal.

Tipo de licitación: Un millón novecientas noventa y cuatro mil setecientas noventa y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos (1.994.796,42 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: Veintinueve mil novecientas veintiuna pesetas con noventa y cuatro céntimos (29.921,94 pesetas).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de diez a trece.

Las proposiciones deberán presentarse en el modelo que se inserta a continuación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se compromete a la ejecución de las obras de «Construcción de una piscina», de conformidad al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Señala como

domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Haro).

(Fecha y firma del proponente.)

Haro, 20 de enero de 1967.—El Alcalde. 421-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote de madera de pino, apeada, descortezada y situada en cargue de camión.*

Esta Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación Municipal y disposiciones concordantes, anuncia por el presente la enajenación mediante subasta pública de un lote de madera de pino, apeada, descortezada y situada en cargue de camión, procedente de limpiezas del monte número 298 ter, denominado Puy de Pino, cuyo lote está formado por 1.953 piezas, con un volumen de 631 metros cúbicos.

El tipo de tasación es de 504.800 pesetas y el precio índice, de 631.000 pesetas.

La garantía provisional es el cinco por ciento del tipo de tasación, y la definitiva, el veinte por ciento del precio del remate.

La subasta tendrá lugar a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al en que sea publicado el anuncio último, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (sita en Triste), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio durante las horas de oficina, y hasta las trece del anterior día hábil al señalado para la subasta.

A las mismas se acompañará: documento nacional de identidad del licitador, certificado profesional (podrá ser sustituido por fotocopia o testimonio notarial) y declaración a que se refiere el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, gestión técnica y cuantos se ocasionen derivados de esta subasta y ejecución del oportuno contrato.

El pago del importe total se realizará antes de empezar a sacar la madera, y ésta deberá extraerse del monte dentro de los cuatro meses de su adjudicación definitiva.

Si esta subasta resultare desierta, se celebrará la segunda, sin otro aviso, a los diez días siguientes.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en posesión del documento nacional de identidad de clase ..., número ..., expedido en ... el ... de ... de 196... y del certificado profesional número ..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número .... de fecha ..., y en el de la provincia número ... de fecha ..., en el monte número 298 ter, denominado Puy de Pino, de la pertenencia de este Ayuntamiento, ofrece la cantidad de ... pesetas ... céntimos (en letra)

Las Peñas de Riglos ... de ... de 1967.

Las Peñas de Riglos, 26 de diciembre de 1966.—El Alcalde, José Asún Montori. 340-C

*Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y urbanización de las calles 206 y 204.*

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal se convoca concurso-subasta para la ejecución de obras de pavimentación y urbanización de las calles 206 y 204, siendo el tipo de licitación de un millón ciento veintidós mil trescientas cuarenta y siete pesetas con ochenta céntimos.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso-subasta es la de treinta y dos mil cuatrocientas veintiséis pesetas con noventa y cinco céntimos, y la definitiva, de sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres pesetas y noventa y un céntimos o la que resultare conforme al número cinco del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..., que vive en ..., carnet de identidad ... y de Empresa ..., enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de pavimentación y urbanización de las calles 206 y 204, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo o con la baja de ... por ciento —en letra— en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 3 de enero de 1967.—El Alcalde.—El Secretario.—354-C.

*Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) referente al concurso para el otorgamiento de la concesión de un servicio de industria hotelera en esta ciudad.*

Por el presente se hace público que el plazo para la presentación de proposiciones para el otorgamiento de la concesión de un servicio de industria hotelera en esta ciudad de San Fernando, licitación convocada por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1967, número 13, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» de 12 de enero de 1967, número 9, es de veinte días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» y no de sesenta días hábiles, como se dice en los anuncios publicados en los referidos periódicos oficiales.

San Fernando, 21 de enero de 1967.—El Alcalde.—395-A.